

El Comercio.

N.º 3621.

JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 12 DE AGOSTO

Modificación del ministerio.

La Gaceta del Domingo publica los siguientes decretos que confirmán la noticia de la modificación del ministerio comunicada ya por el telégrafo.

«Atendiendo á las razones que, fundadas en el mal estado de su salud, me ha expuesto don Manuel de Pando, marqués de Miraflores, senador del reino, y ministro de Estado, vengo en admitirle la dimisión que ha hecho de este cargo; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso á 7 de Agosto de 1852.
—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.»

«Vengo en nombrar ministro de Estado á don Manuel Bertran de Lis, que lo es de la Gobernación.

Dado en San Ildefonso á 7 de Agosto de 1852.
—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.»

«Atendiendo á las circunstancias que concurren en don Melchor Ondoñez y Viana, gobernador de la provincia de Madrid, vengo en nombrarle ministro de la Gobernación.

Dado en San Ildefonso á 7 de Agosto de 1852.
—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.»

Al publicar estos decretos dice La Epoca.

«La Gaceta ha venido hoy á sorprender á Madrid con una importante modificación de ministerio. Si las leyes que rigen la prensa no fuesen tan severas que esponen á graves riesgos á los que anticipan aun las noticias que parecen mas evidentes, nosotros habríamos podido desde hace dos días anunciar esta modificación, sus causas y la íntima relación que puede tener con el desenlace de la actual crisis parlamentaria. Nos habríamos equivocado sin embargo en cuanto al desenlace que habíamos, pues ni creímos que el señor marqués de Miraflores fuese el único ministro saliente, ni que reemplazara al señor Bertran de Lis en gobernación el señor don Melchor Ondoñez.

Bajo el aspecto político, bajo el punto de vista parlamentario, con relación á la prensa, ¿qué significa esta modificación ministerial? Es probable que careciendo el gobierno de todo órgano reconocido en la imprenta, tengamos que contentarnos con las explicaciones que quiera dárnos la Epoca: de todos modos, los decretos de ayer prueban, cuando no sea otra cosa, que se approxima el desenlace de la crisis política porque venimos pasando aquí desde la suspensión de las cortes.»

El Diario Español se expresa así:

«La situación en que se encuentra la imprenta nos impide el dar á nuestros lectores las noticias que circulan acerca de esta modificación ministerial.

El señor Ondoñez, nombrado ministro de la Gobernación, ha salido anoche para el real sitio de San Ildefonso.

Nada se dice acerca de la persona que ha de reemplazar al señor Ondoñez en el gobierno de la provincia de Madrid.»

El Heraldo añade lo siguiente:

«De la Grana con fecha de ayer 7 nos escri-

ben anunciándonos los decretos anteriores que publica la Gaceta de hoy. En el Sitio se atribuye la dimisión del marqués de Miraflores á que está resuelta ya la disolución de las Cortes, medida á que segun parece se oponía.»

La España publica los decretos sin comentarios.

No hemos recibido ningún otro periódico de Madrid. Como apuntes curiosos ponemos aquí los siguientes de La Epoca.

«El gabinete actual solo conserva ya en los ministerios que primitivamente ocuparon á los señores Bravo Murillo y González Romero.

El ministerio de Estado ha tenido tres modificaciones, aunque solo haya sido ocupado por dos ministros.

En Gobernación ha habido también tres ministros, los señores Arteta, Bertran de Lis y Ondoñez.

En Guerra ha habido cuatro: los generales conde de Mirasol, Lersundi, Ezpeleta y Lara.

En Marina cuatro, los señores Bustillos, Armero, Doral y Ezpeleta.

En Fomento otros tres, los señores Negrete, Arteta y Reinoso.»

Se están recogiendo firmas para una carta que trata de dirigirse al Exmo. señor don Melchor Ondoñez, felicitándole, en términos sumamente lisonjeros, por su nombramiento para ministro de la Gobernación.

Pocas personas habrá en Cádiz que invitadas á poner su firma en este documento se nieguen á verificarlo, pues el señor Ondoñez conserva en la población merecidas simpatías por el celo con que ha desempeñado en dos ocasiones el gobierno civil de la provincia, y por la rectitud e imparcialidad de que ha dado pruebas en este importante destino.

Y sin embargo, nosotros creemos que esa carta habrá estado más en su lugar el día que el señor Ondoñez dejase de ser ministro, que en los momentos en que le vemos elevarse al último puesto de su carrera.

Semejantes manifestaciones significan mucho cuando van dirigidas á un poder caído, porque nadie puede creer entonces que hay miras interesadas en promoverlas; pero dirigidas á quien ocupa una altísima posición desde la cual es tan frecuente oír los acentos de la lisonja, y el clamoroso de los pretendientes, pierden por esto solo hecho gran parte de su importancia, como quiera que se dá con ellas un pretexto para que sean mal interpretadas las intenciones de sus autores.

He aquí porque nosotros habríamos querido que no se hubiese pensado en Cádiz en la carta ó exposición á que aludimos. Hoy menos que nunca necesitaba el señor Ondoñez ese testimonio del aprecio que debe á los gaditanos. Se lo han significado en varias veces y no solamente con sus simpatías mientras ha estado al frente de la provincia, sino con manifestaciones análogas á la que ahora se le trata de hacer, pero que tienen una doble significación, porque fueron firmadas cuando el señor Ondoñez estaba caido, perseguido, y punto menos que proscrito.

Entonces, sí, que era ocasión oportuna de hacer público el aprecio que merecía al pueblo de Cádiz el gobernante recto, entendido y justiciero á quien nada había ya que pedir sino

su amistad que valía y vale mucho para cuantos con ella se honran. Hoy que el señor Ondoñez ocupa un alto rango como ministro de la corona, no está bien que las alabanzas de un pueblo tan independiente como Cádiz vayan á mezclarse y confundirse con las adulaciones de los que de todas partes acudirán en tropel para pedirle un favor, una gracia, un destino.

No queremos prestar con nuestro silencio una aprobación implícita al paso que se trata de dar. Es posible que la exposición lleve muchas firmas de amigos nuestros, porque repetimos que pocos serán en Cádiz los que tengan inconveniente en asociar sus nombres á una manifestación mas ó menos honrosa para el señor Ondoñez. Impórtanos, pues, que se sepa que somos, apesar de eso, completamente extraños á tal manifestación, porque así salvamos nuestra susceptibilidad, que acaso parezca exagerada pero que todos deben respetar siquiera porque tiene su esplicación y su origen en nuestros instintos de dignidad e independencia.

No faltará quien diga al leer estas líneas que hemos estado muy poco hábiles al escribirlas. Pe-ro no importa: antes de ahora hemos declarado en términos bien espícticos que no comprendemos ni queremos comprender cierta especie de habilidad en el periodismo. Para nosotros el lenguage mas hábil es el de la franqueza y la verdad: no sabemos usar otro.

Ocasiones habrá probablemente en que nuestros deberes políticos nos obliguen á salir á la defensa del gobierno de que forma parte el señor Ondoñez. ¿No tendremos razón entonces para responder con lo que hoy decímos á los que tal vez atribuyan nuestra defensa, como tantas veces ha sucedido respecto de este y de otros ministerios, á motivos pequeños de interés particular? De ninguna manera mejor podemos probar nuestra independencia del poder, que rechazando como rechazamos ahora el pensamiento de la exposición gratulatoria al señor Ondoñez, apesar del alto concepto en que tenemos al actual ministro de la Gobernación.

Las simpatías, lo mismo que las antipatías particulares, deben estar siempre subordinadas á otras consideraciones de dignidad. Cualesquier que sean los merecimientos del señor Ondoñez y los títulos que tenga á nuestra especial estimación, no nos parece conveniente ni digno juzgar á un ministro sino por sus actos. A ellos y solo á ellos nos atendremos para fundar nuestros juicios benévolos ó adversos sobre su administración: ni el temor á una impopularidad mal entendida nos retraerá de salir á su defensa si, como firmemente esperamos, hubiese méritos para ello, ni la amistad sellará jamás nuestros labios, si desgraciadamente, lo que no creemos, hubiese lugar á censuras que serían en todo caso compatibles con el respeto que debemos á las intenciones de los que no piensen como nosotros.

Pero mientras los actos del nuevo ministro de la Gobernación no nos sean conocidos, los elogios y los parabienes solo podríamos dirigirlos á la persona, y un sentimiento que pude de mucho sobre nosotros nos obliga á ser muy parcios en esta clase de elogios que la maledicencia confunde muchas veces con la adulación. Defender á un gobierno cuando sus ac-

tos son buenos es conveniente y digno; pero elegir con entusiasmo á una persona porque se le nombra ministro nos parece algo menos digno y conveniente. El dia en que el señor Ordoñez no ocupe la elevada posición que hoy tiene, tal vez seremos nosotros los que se anticipen á rendirle ese tributo de entusiastas simpatías que ahora nos cuesta trabajo consagrar al hombre del poder.

Una correspondencia de Lisboa describe en los siguientes términos la afectuosa acogida que tuvieron en aquella corte SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier:

«El dia 30 del mes pasado fondeó frente al muelle de Belén el vapor de guerra español *Isabel II* que conducía á SS. AA. los duques de Montpensier y sus augustas hijas. Las fortalezas de San Julian y San Lorenzo anunciaron con una salva de 21 cañonazos la entrada del vapor en la barra.

En el instante de echar anclas el buque se dirigieron á su bordo para cumplimentar á los ilustres viajeros el vizconde de Almeida Garret, ministro de negocios extranjeros; el vizconde de Campaña, ayudante de órdenes de S. M. el rey; el ministro de S. M. C. á quien el gobierno portugués había invitado para ir en su safa; el mayor general de la armada, y el primer ayudante del inspector del arsenal.

Poco tiempo despues llegó en la galera real S. M. el rey, á quien S. A. el duque de Montpensier salió á recibir, y despues de dirigirse mutuamente los mas amigables cumplimientos, bajaron á la galera los duques seguidos de sus augustas hijas, los que acompañados del rey desembarcaron en el muelle de Belén, donde los esperaba S. M. la reina para conducirlos en seguida á su real palacio de las Necesidades.

Lo mismo el duque de Montpensier que sus augustas hijas gozan de perfecta salud: sentimos no poder decir otro tanto de S. A. la sereñísima infanta doña María Luisa Fernanda, que se encuentra algo indisposta á consecuencia de su delicada situación; sin embargo, esta indisposición no ofrece el menor cuidado.»

Obsequios hechos en Oviedo al señor Mon.

De *El Asturiano* copiamos las siguientes líneas:

«En la noche del Domingo fué obsequiado por el ayuntamiento de esta capital, con un espléndido refresco, el celoso e ilustre diputado del distrito, el excelente señor don Alejandro Mon, ex-ministro de la corona. Este acto, que no podemos describir en todos sus brillantes detalles, ha sido la obsequio mas distinguida que un representante del país puede recibir del pueblo que le ha confiado la defensa de sus intereses. Un numeroso concurso llenaba el ancho espacio de la plaza de la Constitución, donde una lucida orquesta tocó escogidas y difíciles piezas por espacio de tres horas, frente á las casas consistoriales; las danzas y bailes del país revelaban el júbilo del pueblo agrupado y en el que se confundían todas las clases que venian á dar mayor importancia y valor á las demostraciones de aprecio que dirigía al que paga con eminentes servicios la honrosa distinción que les merece.

El magnífico salón de sesiones, forrado de damasco encarnado, era el destinado para el refresco; y allí el gusto, la riqueza y elegancia jugaban admirablemente para ofrecer un espectáculo sorprendente. La mesa estaba dispuesta para mas de sesenta personas, y su bien entendido adorno nada dejaba que desejar. Sobre una cubierta de fina grana encarnada, favorecida por las numerosas luces que pendían de tres magníficas arañas y se elevaban sobre elegantes candelabros, lucia un rico servicio de plata, y resaltaban tres hermosos ramales de dulce con numerosas bandejas, flores de china y otros adornos de un gusto delicado.

Muy poco se hicieron esperar las personas invitadas por el ayuntamiento para contribuir al mayor brillo del obsequio que hacia al ilustre diputado, y mucho menos este, que vino acompañado de la comisión que para este ob-

jeto estaba designada. Entre aquel escogido concurso se hallaban el jefe de escuadra, comandante general del departamento del Ferrol señor Sotelo; el duque de Glusberg, que acompaña al señor Mon; el Exmo. señor marqués de Camposagrado, el Exmo. señor don Vitor Sierra, los señores marqueses de Vistalegre y Santa Cruz, el señor vizconde del Cerro y el hijo mayor del señor conde de Peñalba. También asistieron los señores regente, ministros togados y fiscal de la audiencia, el señor rector de la universidad literaria y una comisión de su distinguido claustro, varios diputados y consejeros provinciales, el señor juez de primera instancia, los jefes de administración y hacienda, algunos individuos del cabildo, del ilustre colegio de abogados, de la sociedad económica, y otras varias personas de todos los matices políticos, pues el ayuntamiento ha cuidado, en este caso, de que la diferencia de opiniones no privase al digno y celoso representante del distrito de Oviedo de la prueba mas incontestable del general aprecio que merece y le tributan gustosos todos sus representados. Así es, que no tenemos noticia de que hayan faltado mas personas de las invitadas que se hallasen en la capital, que el señor conde de Agüera, que manifestó el sentimiento que le causaba no poder hacerlo por impedirselo un padecimiento que hace tiempo le priva de salir de casa, el señor don Dionisio Polledo y algún otro, también por sus dolencias.

A las ocho y cuarto el señor Mon ocupó el asiento que le estaba destinado, sentándose á su derecha el señor Sotelo y á la izquierda el primer alcalde, señor don Carlos Berjano. Todos los demás convividos tomaron asiento indistintamente, y desde luego se empezó á servir un abundante y delicado refresco que duró hasta las diez dadas, reinando en él una respetuosa y agradable confianza. A esta hora se abandonó la mesa, y sin salir del salón empezaron animadas conversaciones indiferentes, en tanto que el Exmo. señor don Alejandro Mon pasaba de un punto á otro á saludar á las personas mas notables, y á sus antiguos amigos, con la delicada confianza que le es característica. A las once de la noche se deshizo aquella brillante reunión, retirándose el señor Mon á su casa, acompañado de la comisión de ayuntamiento.

La municipalidad ha estado liberal en su obsequio, y la comisión encargada de prepararlo, acertadísima y feliz.

Durante la primera hora del refresco se quemaron algunos fuegos artificiales que contribuyeron á entretenir al público, y no hemos podido averiguar por quien se costearon, pues nos consta que de ello ni aun tenía conocimiento la municipalidad.

En *El Despertador Montañés*, periódico de Santander, hemos leído las siguientes líneas que copiamos para satisfacer á nuestro colega, debiendo advertirle que las noticias á que se refiere las tomamos de un periódico de Madrid y que no ha sido nuestra por tanto la equivocación que en ellas había.

«El Comercio de Cádiz, número 3,597, y el Defensor del Comercio de Madrid número 302, incurren en una equivocación que creemos casual, al reproducir los datos del movimiento mercantil de este puerto publicados en el número 218 de nuestro periódico. En ambos se sienta, y no en guarismos por cierto, sino con todas sus letras, que el número de arrobas de harina exportadas por esta aduana en 1848 fué de tres mil, y que este año ascendería á seis mil; cuando, según nosotros, se exportaron en 1848 tres millones noventa y nueve mil doscientos cuarenta y cinco arrobas, cantidad que se duplicaría este año, á juzgar por la exportación del primer semestre, ascendente á tres millones ochenta y ocho mil y siete.

Rogamos á nuestros colegas se sirvan reclamar una errata de tanto bullo, y por lo mismo, evidentemente involuntaria; pero que tan equivocada idea puede hacer formar de la importancia mercantil de esta población á las personas de quienes no sea bien conocida.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

Los decretos que insertamos mas arriba son lo único notable que trae la *Gaceta del Domingo*.

En la *Epoca* leemos lo siguiente:

«Aun cuando S. M. la reina desearia prolongar su estancia en San Ildefonso durante todo Setiembre, si continúa el tiempo como está, y que en la Granja es de verdadero invierno, parece seguro que á fin de impedir cualquier daño en la excelente salud de la princesa, dejará la corte la Granja del 26 al 28 de Agosto. Para el 25, está señalada ya la apertura del ferro-carril de Langreo en Gijón, terminada la cual, la reina madre y su familia saldrán para Tarazona, donde deben hallarse el 8 de Setiembre, fiesta de la Virgen. Despues el duque de Riansares piensa ir á Valencia. El regreso de la reina Cristina á Madrid no tendrá lugar hasta ultimos de Setiembre.»

Ayer, dice la *España*, terminaron la subastas anunciadas por la intendencia general militar para el servicio de provisiones en los seis distritos de Galicia, Aragón, Valencia, Granada, Cataluña y Andalucía. Solo para dos de ellos se han presentado proposiciones admisibles, es decir, dentro del *máximo* consignado en pliego cerrado. Para el distrito de Valencia por don José Monge á razón de 21 3/8 mrs. la racion de pan, 16 rs. 32 mrs. la fanega de cebada y 60 mrs. la arroba de paja; y para el de Cataluña por los Sres. Miranda e hijos al respecto de 24 7/8 mrs. el primer articulo, 24 rs. 17 mrs. el segundo, y 98 mrs. el tercero.

Como en los distritos se hace simultáneamente igual remate, es preciso conocer el resultado de estos, para en su vista proceder a la adjudicación definitiva en el mejor postor.

En esta subasta se ha establecido una condición importante y es que la fanega de cebada no ha de bajar de un peso determinado, con lo cual se consigue fijar de una manera inequívoca y fuera de toda apreciación prudencial la calidad de la especie que los asentistas deberán suministrar.

Del *Faro de los Tribunales* tomamos las siguientes noticias:

asegúrase que se conferirá la presidencia de sala en el supremo tribunal de justicia al Exmo. señor don Luis Mayans. Con este motivo, se habla de varias personas para el puesto que este señor magistrado deja vacante en el supremo tribunal de guerra y marina, y aunque hemos oido decir, conformes con otros periódicos, que el actual auditor de la capitania general de Madrid tenía probabilidades de ser ascendido á él, viéndolo al juzgado que deja el que desempeña el de Aragón, y á este el de Navarra, nada hay aun de seguro en el asunto. Lo que sí es cierto que unos y otros destinos cuentan candidatos de mérito, entre los cuales es de esperar que el Exmo. señor ministro del ramo elegirá al que crea por sus servicios mas digno de la real munificencia.»

Ya han sido nombrados, y á la hora presente habrán empezado á ejercer sus funciones, los abogados fiscales, jueces y promotores fiscales de hacienda, establecidos por el último decreto de organización del fuero en el esperado ramo.

De los artículos que publica la prensa el mas interesante es el que consagra el *Clamor* á una cuestión de actualidad, la de la conducta que debe observar el partido progresista en la eventualidad de unas elecciones. El diario progresista no oculta ya que la política de retraimiento tiene todas sus simpatías. «El estudio de los sucesos, dice, y la marcha de las cosas nos han hecho comprender que esta es para el partido progresista una época de retraimiento y meditación. Lo que hoy le conviene, en vez de gastar sus fuerzas infructuosamente, es prepararse con trabajos intelectuales para el porvenir. Mientras no cambien, ó se modifiquen al menos profundamente las cosas del dia; mientras no tenga ni la menor probabilidad siquiera

de que sus opiniones sean atendidas, bien hará en abstenerse de concurrir á ningun acto de gobierno.

CORREO ESTRANJERO

Por el vapor *Canadá* se han recibido noticias de Nueva-York del 20 de Julio; es decir, posteriores de tres días á las recibidas por el *Washington*. A la salida del *Canadá* la atención pública estaba concentrada sobre un documento firmado por Mr. Daniel Webster, ministro de Negocios extranjeros. Se trata en él de la cuestión de pesquerías entre Inglaterra y los Estados Unidos que había sido arreglada por un convenio firmado en 1818. Mr. Webster supone que el actual gabinete inglés no cumple aquel pacto, y que en su consecuencia el gobierno anglo-americano va á mandar fuerzas navales á Terranova y otros puntos con objeto de proteger á los buques que se ocupan en la pesca. Los periódicos de Nueva York dan á este negocio las proporciones de un conflicto grave entre Inglaterra y los Estados Unidos.

La Cámara de los representantes desechó, por 88 votos contra 69, el bill que había presentado el gobierno, proponiendo la entrada libre de derechos del hierro destinado á ferrocarriles.

M. Webster ha fracasado en su proyecto de candidatura á la presidencia. La nueva convención reunida en Georgia, no ha podido entenderse sobre la designación de persona: unos han aceptado á M. Webster y otros se han adherido al candidato de los demócratas. En tal conflicto, M. Webster piensa retirarse de la lucha.

La *Gaceta de Colonia* anuncia que el representante portugués en la corte de Austria, marqués de Lavradio, había pasado al palacio de Langesebold, donde se encuentra don Miguel de Braganza, con el objeto de desempeñar una comisión de su gobierno.

El *Risorgimento* asegura que la señora duquesa de Orleans ha pedido al gobierno de Cerdeña pasaporte para dirigirse á Saboya, con el fin de tomar las aguas minerales de San Gervasio.

Las noticias de Inglaterra no ofrecen el menor interés; es verdad que los ministros y los principales funcionarios están disfrutando de las vacaciones propias de la estación. De los ministros solo quedaba en Londres el de lo Interior, M. Walpole.

Los periódicos de París se ocupan casi exclusivamente en las elecciones de consejeros generales de departamento. En casi todos los distritos, los electores han manifestado tan grande indiferencia, que en la mayor parte de ellos apenas han sacado los elegidos el número suficiente de votos. En el departamento de la Charente ha ocurrido un caso que en el sistema representativo tal vez no tiene ejemplo, y que por de pronto no sabemos cómo calificar. Presentándose candidato el conde de Chasseloup Laubat, relator que fué en el cuerpo legislativo de los presupuestos, y el prefecto ha combatido esta candidatura nada menos que con una proclama en la que enumera los malos oficios que el conde hizo al gobierno en la discusión de los presupuestos, y recomienda á los electores al príncipe Luciano Murat, único y verdadero candidato napoleónista. El príncipe ha sido elegido.

Un periódico anuncia que el general Ornano ha sido nombrado gran canceller de la Legión de Honor en reemplazo del mariscal Exelmans.

Londres 3: Consolidados 100 3 1/2; 3 por 100 diferido 22 1/8 3 1/4 3 1/8; comité 33 3 1/8.

Noticias marítimas.

DE LA LISTA DEL LLOYD DEL 2 DE AGOSTO.

Buques llegados á la Habana procedentes de la península.

Habana 4 Julio. Carmencita, Alday; de San Sebastian.

7 , Milagro, Larrinaga; de Santander.

8 , Manuela, Mathea; de Cádiz.

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes de Cádiz.

Boston 12 Julio. Asculta, Weeks.

Buques que han pasado por Elseneur.

Elseneur 26 Julio. Dygden, Michelsson; de Helsingfors, para Cádiz.

CRÓNICA LOCAL.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el teniente coronel don José María Blanco, capitán del regimiento de infantería de Almansa.—Parada, rondas, primer 4.º, hospital, provisiones y contraruedas: el mismo cuerpo.—Segundo 4.º: Astorga.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Administración de contribuciones indirectas y rentas estancadas de la provincia de Cádiz.

Por real orden de 27 de Julio último, se ha servido S. M. aprobar el concierto celebrado entre la administración de la Hacienda pública y el comercio de esta plaza, para establecer un derecho módico en equivalencia del señalado en la tarifa de puertos á los azúcares que se destinan al consumo.

Y consistiendo este derecho módico en 38 centimos de real por cada arroba de las que se despachen en esta aduana de 1.ª ó 2.ª entrada ó del reino cualquiera que sea su prosedencia ó destino, excepto los que entran en el depósito comercial, se hace saber al público, como asimismo que empezará a regir desde esta fecha; en el concepto que una vez satisfecho el expresado derecho quedarán los azúcares libres de toda intervención administrativa en sus movimientos y destino ulterior por lo que respecta á la parte de la administración de indirectas. Cádiz 14 de Agosto 1852.

Juan J. Sanchez.

Alcaldía corregimiento de Cádiz.

Mercado de carnes el dia 11 de Agosto.
Reses mayores 23 con 4,358 1/2 libras, de 23 á Terneras..... 1 29 ctos. lib.
Carneros..... 3 con 56 1/2 lib., á 26 ctos.
Libras carníceras. 4,415.

Arjona.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

| Sitios en que se verifican las faenas. | Nº bombos | Jornales que devengan. |
|--|-----------|-------------------------------------|
| En la Alameda. | 16 | 2 a 8, 1 a 7, 5 a 6, 7 a 5 y 1 a 3. |
| Ambulantes por la ciudad. | 4 | 1 a 8, 2 a 6 y 1 a 5. |
| En la Casilla del empedrado un picapedrero. | 1 | 1 a 10. |
| Madronas. | | |
| En la Pescadería, (de noche) | 20 | 5 a 9 y 15 a 8. |
| Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas. | 4 | 1 a 6 y 2 a 5. |

Cádiz 11 de Agosto de 1852.—Arjona,

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—Santa Clara, virgen y fundadora JUBILEO.—Está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Termómetro de Réaumur á la sombra | Bárometro de medida inglesa. | Vientos. | Atmósfera. |
|-------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------|------------|
| Al salir el sol.. | 14 1/2 8 0 | 30 00. | NE | Clara. |
| Al medio dia. | 20 2/2 8 0 | 30 00. | O. | Idem. |
| Al pon. el sol. | 16 1/2 8 0 | 30 00. | O. | Idem. |

AFECTACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 15 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 55 minutos de la tarde. Sale la Luna á las 1 y 49 minutos de la noche. Se pone á las 4 y 46 minutos de la tarde.

Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 3 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja a las 5 y 31 minutos de la madrugada. Primera alta a las 11 y 53 minutos de la mañana. Segunda baja a las 6 y 8 minutos de la tarde. Segunda alta a las 12 y 23 minutos de la noche.

PARTÍE MERCANTIL.

Sevilla 9 Venta de trigo y aceite.

| Fanejas. | Precios | Fanejas. | Precios |
|----------|---------|----------|---------|
| 10 | a 81 | 128 | a 87 |
| 17 | a 82 | 146 | a 88 |
| 28 | a 82 | 120 | a 89 |
| 44 | a 84 | 72 | a 40 |
| 122 | a 85 | 80 | a 41 |
| 92 | a 86 | 10 | a 42 |

Venta de hoy. 906

Existencias para mañana. 1010

Venta fuera de la Alhondiga. 1012

En los puntos para embarque de 32 á 40 1/2.

En almacén. 32 á 40.

Aceite de la Galizada de 47 á 47 1/4.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Savannah en 32 días, fragata americana Le Cock, cap. B. Puzencon, con madera, á don Antonio Vives y Vives.

De Marsella y Gibraltar en 11 horas, vapor francés Elba, cap. Mr. M. Vallete, con mercancías, á don Antonio Sieire.

De Santa Cruz de Tenerife en 13 días, bergantín goleta español Joven Temerario, don Ricardo Cardeluz, con cochinilla y otros efectos, a don Eduardo Gourie.

De Lisboa en 36 horas, queche holandes Panamá, c. H. don Goede, con quesos, á los señores van Herck, hermanos.

De Sevilla, goleta española Segunda, don José Ramón Canal, con hierro y otros efectos, para Gijon.

Para id., id. id. Isabel, don Francisco Fernández, con aceite y otros efectos, á don Manuel A. Lloret.

Ha salido para la Habana, fragata española Hispano-Cubana, su c. el alférez de fragata graduado don Benito de Carricarte, y consignatario don Agustín Rodríguez è hijo.

Buques á la carga.

PARA SANTIAGO DE CUBA, con escala en Puerto-Rico, si reune suficiente número de pasajeros.

La velera fragata española PETRA (ante Anfitrite) se alista para dar la vela muy pronto por contar con gran parte de su cargamento, admite el resto, y pasajeros, á los que ofrece buenas comodidades en su hermosa cámara, y el excelente trato que tiene acreditado su capitán don Miguel Ignacio Aguirre, alférez de navío graduado de la armada nacional.—Se despacha calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

La fragata española ASIA, saldrá á la mayor brevedad, recibiendo un resto de carga para el primer puerto, y pasajeros para ambos, los que disfrutarán de las excelentes comodidades de sus cámaras, con camarotes cerrados, siendo una de ellas muy a propósito para ocuparla una familia, y el inmejorable trato que su capitán don Manuel Corvera tiene tan acreditado.—Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. García.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata paquete española LEONTINA, tiene una gran parte de su carga lista y admite el resto á flete y pasajeros, á quienes su capitán y dueño don Gabriel Pérez ofrece el esmerado trato que tan acrediado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela el Jueves 12 del actual la fragata española UNION (antes Correo N. 1), admite solo pasajeros en cámara, y se despacha, calle Nueva, núm. 47, por

D. Miguel A. García.

PARA GIJON EN DERECHURA.

Dará la vela dentro de breves días, la goleta SEGUNDA, su capitán don José Ramón Canal, sólo admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha

Calle de Comedias, núm. 25.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española HISPANO FILIPINA, su capitán don Rafael Fernández de Castro. Es buque de gran porte con hermosas y cómodas cámaras, y recibe carga á flete y pasajeros, á los que se dará el trato mas distinguido. Se despacha en la Ahumada, núm. 5, por

D. Ignacio Fernández de Castro.

PARA ELSENEUR Y COPENHAGUE.

El muy velero bergantín-goleta danés BALDUR, su capitán M. M. Olsen, admitirá la carga que se presente hasta el 16 del corriente. Consignatario, calle del Camino, núm. 78,

D. Carlos Younger.

PARA VALPARAISO Y LIMA.

Saldrá en todo el mes próximo la fragata española PRECIOSA, al mando de su capitán don José Ferragut; admitirá pasajeros con la comodidad y buen trato que proporciona este acreditado buque, acabado de cuinar y forrar en cobre: para mas informes puede acudirse á la calle del Teniente, núm. 13, escritorio de

D. José de la Viesca.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto.

JUEVES 12.

| | |
|--------------------|-----------------|
| 9 de la mañana. | 8 de la mañana. |
| 11 de idem. | 10 de idem. |
| 1 1/2 de la tarde. | 1 |

| | | | |
|---------------------|---------------------|----------|---------------|
| 12 | de idem. | 11 | de idem. |
| 2 | de la tarde. | 11 | de la tarde. |
| SABADO 14. | | | |
| 10 | de la mañana. | 9 | de la mañana. |
| 12 1/2 de la tarde. | 11 | de idem. | |
| 2 1/2 de idem. | 11 1/2 de la tarde. | | |

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.
De Cadiz. De Puerto-Real.

| | | | |
|---------|---------------------|------------------------|--|
| DIA 12. | | | |
| 9 | de la mañana. S. F. | 7 3/4 de la mañana. B. | |
| 2 | de la tarde D. | 11 de idem D. | |
| | | 3 de la tarde. S. F. | |

DIA 13.

| | | | |
|---------------------|---------------------|------------------------|--|
| DIA 12. | | | |
| 9 | de la mañana. S. F. | 7 3/4 de la mañana. D. | |
| 2 | de la tarde. P. R. | 10 de idem. P. R. | |
| - 5 1/2 de idem. D. | 11 de la tarde. D. | | |

DIA 13.

| | | | |
|---|---|-----------------------|--|
| 9 | de la mañana. D. | 7 de la mañana. P. R. | |
| 5 | de la tarde D. | 3 1/4 de la tarde. D. | |
| | Practo de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa. — 10 pasajeros que á bordo no entreguen billete pagaran por el pasaje 6 rs. en popa y 3 en proa. | | |

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

EL RAPIDO saldra el Jueves 12 a las 9 de la mañana.—De Sevilla el dia 14 a las 7 de idem. El despacho de billetes estara abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

EL ADRIANO saldra el Viernes 13 a las 9 de la mañana de Sevilla el dia 15 a las 7 de idem.

EL SANTELMO saldra el Sabado 14 a las 10 de la mañana.—De Sevilla el dia 12 a las 7 de idem.

EL TEODOSIO saldra el Lunes 16 a las 12 de la mañana.—De Sevilla el dia 13 a las 7 de idem.

LÍNEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MÁLAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnifica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nembra El Duque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Eizaguirre, deberá llegar á este puerto, procedente de Santa Cruz de Tenerife, el 15 del corriente y saldrá el 17 del mismo á las 4 de la tarde, para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Cousignalarios, Relojillo hermanos.

El paquete de vapor español PALEAR, su capitán don Felipe Ramon, debe llegar á esta bahía el 12 del corriente mes, y saldrá el 18 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del dia anterior al de la salida.—Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustin.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Mr. Vallette, anclado en esta bahía, saldrá el 12 de Agosto á las seis de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almeria, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-ventres, Marsella, Génova y Livorno; y carga sólo para Gibraltar y los cuatro últimos puntos. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del dia de la salida. Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica.

ANUNCIOS.

En la Librería Española y Estrangera, calle de Guanteros, núm. 56, se hallan de venta las obras siguientes.

El nuevo sistema legal de pesas y medidas, presto al alcance de todos, por don Meliton Martín. Segunda edición corregida y aumentada. Obra recomendada á los señores empleados.

El nuevo contador ó la aritmética simplificada, con aplicación al sistema de monedas, pesas y medidas, conforme al real decreto de 15 de Abril de 1848 y ley de 19 de Julio de 1849; por don Camilo Labrador y Vicuña, secretario honorario de S. V., vocal-secretario de la comisión superior de liquidación de atrasos del personal, individuo de la sociedad Económica Matritense, presidente de su sección de comercio y encargado, por dicha sociedad,

de la cátedra establecida para explicar el sistema métrico. Tercera edición.

Tablas gráfico-métrico-decimales ó de correspondencia reciproca entre las pesas y medidas actuales y las del sistema métrico, por don Camilo Labrador y Vicuña.

Publicaciones de LABRADOR sobre el Sistema métrico decimal.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden recomendando á todos los empleados de

Hacienda la adquisición del Nuevo Contador y

Tablas Gráfico-métrico-decimales, que ha publicado don Camilo Labrador.

Con el objeto de que los empleados dependientes de esa oficina general puedan tener los conocimientos necesarios para cumplir con lo que se previene en la ley de 19 de Julio de 1849 sobre pesas y medidas, la Reina ha tenido á bien mandar que recomiende V. S. á los mismos la adquisición del Nuevo Contador y Tablas Gráfico-métrico-decimales, que ha publicado don Camilo Labrador, que por su mérito deben serles de gran utilidad para adquirir la instrucción necesaria para la mejor ejecución de la citada ley.

De real orden digo a V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Mayo de 1852. — Bravo Martínez. — S. director de ... Boletín Oficial del ministerio de Hacienda de 17 de Junio de este año, pág. 863.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Comercio.—Circul'ar.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer

que se recomienda al público la adquisición de la obra que con el título de Nuevo Contador y Tablas Gráfico-métrico-decimales ha publicado don Camilo Labrador, como muy útil para facilitar el conocimiento del sistema métrico, y al propio tiempo

para conocer la equivalencia de las antiguas pesas y medidas con las nuevas, cuyos cálculos están exactamente conformes con los datos oficiales que posee el gobierno.

Lo que de real orden digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Julio de 1852. — Reinoso. — S. —

(Gaceta del 15 de Julio de este año.)

2

A voluntad de su dueño

se venden en la ciudad del Puerto de Santa María, dos casas al mayor postor, situadas en la Rívera, números 52 y 53, para cuya licitación particular se admitirán pujas bajo el presupuesto formado, hasta las 12 del dia 30 del mes actual,

siendo en dicha hora la celebración del remate en la casa calle de Luna, núm. 3, donde informará don Pablo Geraldí.

2

En la librería de D. SEVERIANO MORALEDA, denominada de Hortal y Compañía, se ha recibido para su venta el

Nuevo sistema legal de pesas y medidas puesto

al alcance de todos, por don Meliton Martín. Esta

obra contiene explicaciones más extensas sobre la aritmética decimal, mayor número de problemas prácticos y tres nuevas tablas de reducción utilizadas para el comercio. De forma, que puede considerarse como indispensable para los señores jueces, letrados, empleados, ayuntamientos, comerciantes, notarios, directores de instrucción, y en fin, para todos los individuos que por su posición ó destino se halle precisados a imponerse en el conocimiento del referido sistema métrico: un tomo 4º rustica, 40 rs.

Así mismo se hallan abiertas las suscripciones á

los periódicos de Madrid políticos, literarios y religiosos, que á continuación se expresan:

La Esperanza, 20 rs. mensuales. La Aurora

minera, 15 rs. tres meses. Elegancias de las modas

para el figurín de sastres, 20 rs. tres meses. Para

el figurín de sombrereros, 30 rs. seis meses. El

Diario Español, 20 rs. al mes. Boletín de medicina

cirugía y farmacia, 15 rs. tres meses. Semanario

pintoresco, 14 rs. tres meses. La Ilustración, 8 rs.

al mes. Las Novedades, 18 rs. tres meses. La Gaceta

Médica, 40 rs. por un año. La Censura, 22 rs.

por un año á los suscriptores de la Biblioteca reli-

giosa y 24 á los que no lo sean. El Eco del Pue-

blo, 6 rs. al mes. El Notariado, 8 rs. por cuatro

meses. El Pulpito Católico, un trimestre 40 rs. La

Revista Militar, 12 rs. al mes.

2

Quien se hubiere encontrado

un rosario de cuentas negras engarzadas

en plata, con una medalla de la virgen de Guadalupe, del mismo metal, que se perdió desde

la Iglesia de los Delcazos yendo por debajo de

los arcos de la plaza Nueva hasta la primera

casa del callejón de Cardoso, núm. 216. Se ser-

virá entregarlo en la redacción de este periódico,

donde se le dará su correspondiente halazgo.

3

Quien se hubiese encon-

trado una Saboneta de oro, de señora, cincelada,

que se perdió ayer desde la Alameda á la calle

de la Carne, la entregará en la calle del Puerto,

núm. 77, dándosele su competente halazgo.

2

Música y libros en francés.

En la librería de don Severiano Moraleda,

denominada de Hortal y Compañía, plaza de San

Agustín, núm. 201, se ha recibido un nuevo

y abundante surtido de música francesa, italia-

na y alemana, muy barata, y de libros impresos

en Bélgica que se venden á precios del catá-

logo de Bruselas.

Tambien hay efectos de escritorio á precios

muy equitativos, sobres para cartas, tarjetas de

visita &c.

Colegio de 3.º ensenanza

del Puerto de Santa María.—Se halla vacante

la cátedra de francés y comercio cuya dotación

es de 9000 rs. anuales. Los aspirantes, que quie-

ran obtenerla, podrán dirigir sus solicitudes á la

secretaría de dicho establecimiento, hasta el dia

13 del presente mes.

5

Plaza de Toros de Jerez.

de la Frontera.

Con el correspondiente permiso se ejecutará en

la tarde del Domingo 15 del presente mes de Ago-

sto de 1852, si el tiempo no lo impide, la cuarta

corrida de TOROS DE MUERTE.

Mandará y presidirá la plaza la autoridad compe-

tente, si no se dignase hacerlo S. A. R. la serenísima

señora infanta doña María Luisa Fernanda y su au-

gusto esposo, a quienes la empresa tendrá el honor de

invitar en el caso de haber regresado de su viaje.

Los DIEZ Y SEIS toros que se han de lidiar en las